

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

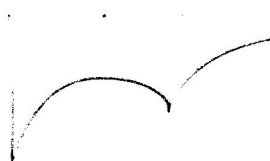
MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según la Secretaría de Estado de Comercio, entre enero de 2015 y junio de 2018, se concedieron licencias a empresas españolas para realizar ventas de material de defensa a Arabia Saudí por un total de 2.483 millones de euros, convirtiendo este país en el principal cliente de armamento made in Spain.

Teniendo en cuenta que a día de hoy gran parte de este armamento está siendo utilizado para la violación de Derechos Humanos y, presuntamente, para la comisión de Crímenes de Guerra en Yemen:

¿Qué política de concesión de licencias para la venta de armamento pretende llevar a cabo este gobierno, en relación a Arabia Saudita y otros estados terceros que puedan estar utilizando armamento español para la violación de Derechos Humanos?

Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2020



Míriam Nogueras i Camero
Diputada Junts per Catalunya